



Bruselas, 10 de junio de 2022
(OR. en)

9571/22

CDR 60

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Decisión del Consejo por la que se nombra a un suplente del Comité de las Regiones, propuesto por la República Checa - Adopción

1. Mediante carta de 4 de octubre de 2021, el secretario general del Comité de las Regiones comunicó al Consejo la dimisión de D. Petr HÝBLER, suplente del Comité de las Regiones¹.
2. En virtud del artículo 305 del TFUE, el Consejo nombra a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones por mayoría cualificada a propuesta de sus respectivos Estados miembros.
3. De conformidad con esta disposición, y a efectos de la sustitución de D. Petr HÝBLER, el Gobierno checo ha propuesto² a D. Jan GROLICH, representante de un ente regional que es titular de un mandato electoral de un ente regional, *Zastupitel Jihomoravského kraje* (miembro de la Asamblea Regional de la Región de Moravia Meridional), como suplente del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025.

¹ 12714/21.

² 9264/22.

4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que adopte, como punto «A» de una de sus próximas sesiones, la Decisión que figura en el documento 9494/22.
-